



Ciudad de México, a 7 de julio del 2023

Aviso

CONVOCATORIA DE BECAS Y APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA LA INCLUSIÓN 2023

**BECAS Y APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA MADRES MEXICANAS JEFAS DE FAMILIA,
ESTUDIANTES DE LICENCIATURA**

Con fundamento en las fracciones I, II y IV del artículo 29 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, las Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad del Conahcyt del Programa Presupuestal S190, así como del [Reglamento de Becas](#) para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, se informa el ajuste al apartado al calendario incluido en la convocatoria:

Términos de Referencia

A. Becas para madres mexicanas jefas de familia

	Dice:	Debe decir:
Periodo de recepción de solicitudes	Del 21 de junio al 14 de julio de 2023	Del 21 de junio al 28 de julio de 2023
Periodo de inconsistencias	Del 15 de julio al 4 de agosto de 2023	Del 29 de julio al 16 de agosto de 2023
Formalización de la persona aspirante	Del 5 al 24 de agosto de 2023	Del 17 al 31 de agosto de 2023
Cierre del proceso de formalización, sistema y de la Convocatoria	25 de agosto de 2023	1 de septiembre de 2023

¹ Para efectos de esta Convocatoria los días comprenden de las 09:00 a las 23:59 horas (tiempo del centro de México)

Atentamente,

Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

